

**BASES
CONVOCATORIA
[CAS]**



**A PÉ
DE TERRA**

2026



**CREACIÓN, IGUALDAD
Y COLECTIVIDAD
EN EL RURAL GALLEGO**



Cultura, derecho de Todas

Proyecto subvencionado por:

ÍNDICE



A PÉ DE TERRA	3
CONVOCATORIA DE RESIDENCIAS	4
BASES COMUNES	5
MODALIDADES	6
ESPACIOS Y RECURSOS	8
CONTEXTO	10
DOTACIÓN	11
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	11
DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	11
JURADO	12
PLAZOS	12
ENVÍO DE SOLICITUDES	12

A PÉ DE TERRA



A pé de terra es una iniciativa cultural enmarcada en el compromiso con la creación contemporánea, la mediación cultural y el cuidado del territorio rural de la Ribeira Sacra. El proyecto busca implicar a las mujeres locales e impulsar relaciones intergeneracionales, utilizando la cultura como herramienta transversal para repensar el territorio, su historia y su futuro desde la sostenibilidad y la igualdad.

Esta convocatoria forma parte de las **Residencias Alemparte**, una línea de trabajo que da continuidad a la colaboración con la **Asociación Cultural y Educativa Líncora-Alemparte**, iniciada con los proyectos *Idear Alemparte* y *Enraizadas*.



CONVOCATORIA DE RESIDENCIAS

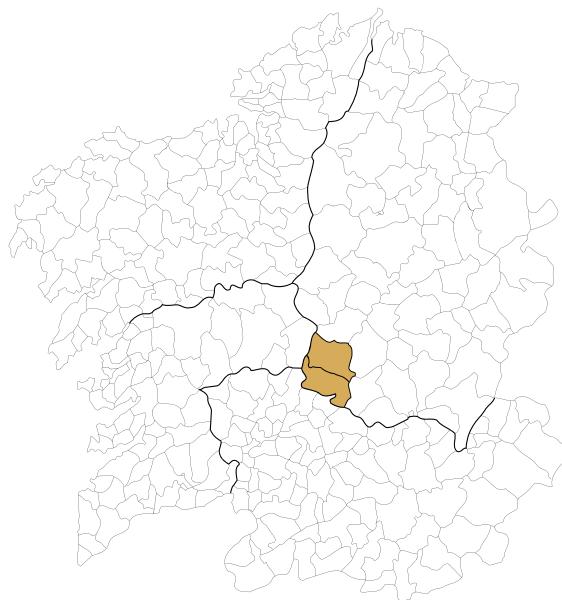
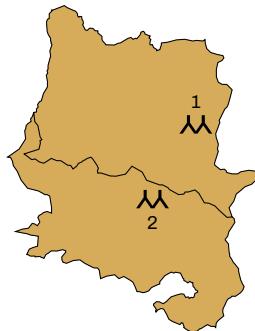
Convocatoria pública para la selección de dos proyectos a desarrollar en el entorno rural de la Ribeira Sacra, concretamente en las localidades de Alemparte (San Pedro de Líncora, Chantada) y/o Milleirós (Carballedo).

La convocatoria se articula en dos modalidades independientes, de las cuales se seleccionará un proyecto por modalidad:

- **Residencia de creación artística**
- **Residencia de mediación cultural**

Los proyectos se desarrollarán en diálogo con la comunidad local y el entorno natural, fomentando prácticas sostenibles y procesos situados.

- 1
Alemparte
Líncora, Chantada
- 2
Milleirós
Carballedo





BASES COMUNES

¿A QUIÉN SE DIRIGE?

A mujeres, personas o colectivos con base de trabajo en Galicia cuya práctica esté comprometida con **la diversidad, la igualdad de género y el reconocimiento de las identidades LGTBIQ+**.

OBJETIVOS Y TEMÁTICAS

Las propuestas deberán partir de un enfoque contextualizado y relacional, orientado a la creación de **experiencias artísticas compartidas entre agentes profesionales y población local**.

Se valorarán proyectos que:

- Propongan procesos de creación o mediación sostenibles, respetuosos con el medioambiente y que contribuyan a la protección y/o puesta en valor del patrimonio natural.
- Establezcan una relación directa con la naturaleza, la historia o el tejido social del territorio.
- Contribuyan a repensar el rural gallego desde una perspectiva contemporánea, crítica y situada.

Algunos ejes temáticos posibles son: el trabajo y los cuidados, el papel de la mujer en el territorio, el patrimonio material e inmaterial, la sabiduría tradicional vinculada a la tierra, el uso sostenible del suelo, el impacto de la despoblación, el imaginario y la cultura rural, la educación y la transmisión de saberes.

A TENER EN CUENTA

La residencia tendrá lugar entre los meses de mayo y junio. Las estancias no podrán solaparse y tendrán una duración máxima de tres semanas presenciales. **Defendemos un enfoque de trabajo basado en el cuidado y la conciliación**, por lo que los tiempos de estancia y presencialidad podrán adaptarse a las necesidades de la persona o colectivo seleccionado, en diálogo con el equipo del proyecto.

** Estas condiciones se aplican a ambas modalidades de la convocatoria.*

** No se requiere necesariamente la producción de un resultado material final, priorizando el proceso, los aprendizajes compartidos y los vínculos generados.*

** Es necesario contar con capacidad para emitir factura. Se facilitará asesoramiento en caso de ser requerido.*



MODALIDADES

A) RESIDENCIA DE CREACIÓN ARTÍSTICA

Orientada a la realización de un **proyecto artístico** en Milleirós (Carballido) o Alemparte (San Pedro de Líncora, Chantada). La propuesta deberá desarrollarse en sintonía con el entorno natural y social, pudiendo incorporar sesiones de trabajo abierto, encuentros intergeneracionales o momentos de intercambio con la comunidad.

Se podrán presentar proyectos en formato de instalación artística, performance, propuestas pictóricas situadas, arte sonoro, proyectos híbridos o experimentales. Se valorará la innovación, la investigación y la vinculación directa con el territorio.

Las mujeres trabajadoras y habitantes del lugar podrán conocer las metodologías e intereses de la artista residente y participar, si así lo desean y según las necesidades del proyecto, en el proceso de creación.

Condiciones específicas:

- Se emplearán formas de creación sostenibles y respetuosas, primando el uso de materiales reciclados, biodegradables o de origen natural.
- La obra no podrá implicar, en ningún caso, la alteración física ni visual del medio natural.
- Las prácticas deberán ser respetuosas con el territorio y contribuir a su valorización.



MODALIDADES

B) RESIDENCIA DE MEDIACIÓN CULTURAL

Residencia dirigida al desarrollo de un **proyecto de mediación comunitaria**, centrado en procesos de aprendizaje, reflexión colectiva y generación de vínculos, con especial atención a la población adulta mayor de Milleirós.

La propuesta deberá fomentar el **intercambio de conocimientos** desde una perspectiva situada, incorporando temáticas como la igualdad, la diversidad, la sostenibilidad, el trabajo, el patrimonio natural y cultural, la inclusión o los saberes del entorno rural. Se valorarán metodologías experimentales y participativas que promuevan la escucha, el co-diseño y el nexo con la comunidad. Se priorizarán propuestas que atiendan a la realidad del territorio, generen recursos compartidos y apuesten por la sostenibilidad de los aprendizajes.

El proyecto podrá materializarse en talleres, caminatas, sesiones de intercambio, dispositivos de archivo o micro-acciones colectivas, entendidas como parte de un proceso más amplio.



ESPACIOS Y RECURSOS



CASA EN MILLEIRÓS

La persona seleccionada podrá **alojarse en una casa rehabilitada** situada en el centro de la aldea de Milleirós (Carballledo). La vivienda dispone de habitación privada, baño, salón-cocina, pequeño patio y conexión Wi-Fi.

Milleirós es una aldea de aproximadamente treinta casas, con entre diez y quince habitantes durante todo el año, aumentando su población en verano. **Se recomienda disponer de vehículo propio**, dado que el transporte público es muy limitado.



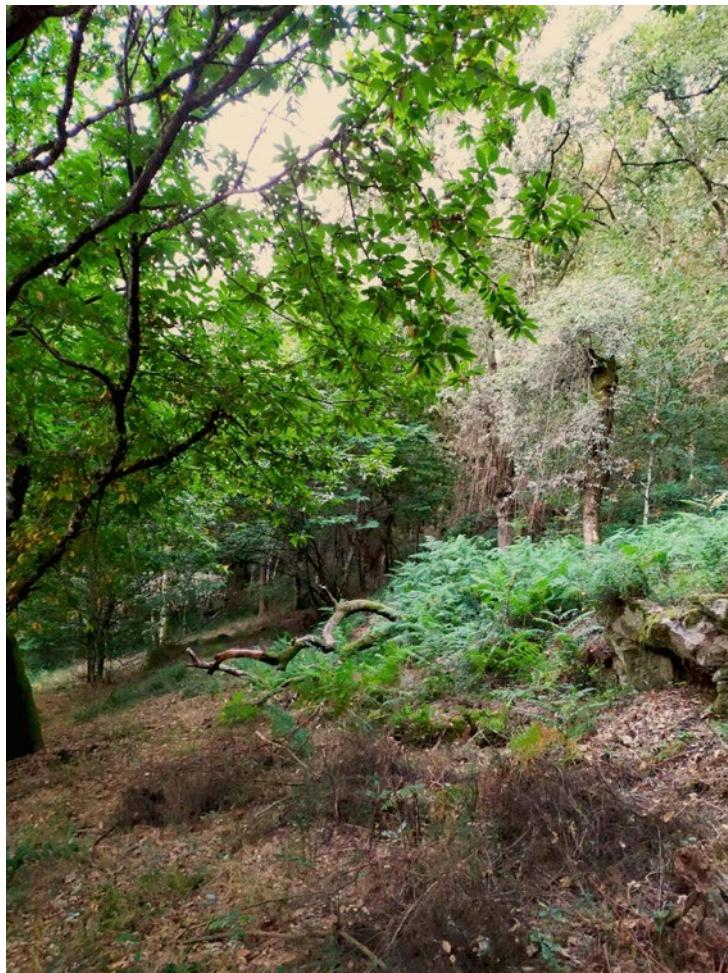
ESPACIOS Y RECURSOS



TERRENO EN ALEMPARTE

En la parroquia de San Pedro de Líncora (Chantada), la persona seleccionada podrá **hacer uso de un terreno en Alemparte para investigar o realizar su propuesta** aprovechando las características naturales del entorno.

San Pedro de Líncora es una parroquia con menos de 200 habitantes, en la que se encuentra el lugar de Alemparte (a diez minutos en coche de Milleirós). Su particular localización hace que en el territorio se puedan observar los restos de las distintas actividades humanas: el trabajo con el ganado, los terrenos con viñedos, los viejos caminos que conectaban Belesar con Líncora y que quedaron en desuso.



** Este terreno no cuenta con vivienda ni instalaciones especiales.*



CONTEXTO



El rural gallego, y en especial las aldeas en las que se centra este proyecto (de la provincia de Lugo), ha experimentado altos niveles de **emigración**, con muchas personas, incluidas mujeres, abandonando sus lugares de origen para buscar oportunidades en áreas urbanas o en el extranjero. Esto ha dejado a las comunidades rurales con **poblaciones envejecidas** y una disminución de la población activa. Este proyecto propone explorar formas efectivas de involucrar a las mujeres y generar espacios de visibilidad y diálogo, proporcionando nuevas herramientas para el desarrollo personal y social.





DOTACIÓN

- **Honorarios de 1400€** (impuestos incluidos)
- **Alojamiento**
- **Acompañamiento** durante el proceso y la fase de ejecución
- **Edición de una publicación digital** con los resultados

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Adecuación al contexto de Alemparte y/o Milleirós
- Implicación de las personas residentes o colectivos locales
- Fomento de valores de sostenibilidad, igualdad y dignificación del rural
- Viabilidad en el uso de los materiales
- Viabilidad para adaptarse al marco temporal y espacial de realización de la propuesta
- Calidad y coherencia de la propuesta
- Trayectoria artística y/o investigadora

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- **Datos de contacto**
- **Proyecto explicativo** (máx. 4 páginas): título, resumen, metodología, materiales, necesidades técnicas y humanas, imágenes o bocetos orientativos
- **Previsión de fechas de residencia** (entre mayo y junio)
- **CV actualizado**

JURADO



Sara Donoso

Directora del proyecto. Comisaria y gestora cultural

Silvia García

Coordinadora. Artista y profesora de las facultades de Bellas Artes y Diseño de Pontevedra

Loli Docampo

Coordinadora administrativa. Consultora y promotora cultural

Quico Cadaval

Dramaturgo y contador de historias

Xaime Toxo

Escritor y pedagogo

PLAZOS

8 de marzo	Cierre de la convocatoria
29 de marzo	Resolución de la convocatoria
mayo-junio 2026*	Realización del proyecto

ENVÍO DE SOLICITUDES

apedeterra@gmail.com

** El proyecto deberá desarrollarse entre los meses de mayo y junio, con una duración máxima de tres semanas de estancia. No obstante, se contempla flexibilidad en la definición de la estancia y la distribución temporal del proceso, con el fin de atender a las necesidades personales o de conciliación de la persona o colectivo seleccionado, siempre en diálogo con la organización y garantizando el correcto desarrollo de la propuesta.*



Más información:
apedeterra@gmail.com



A PÉ DE TERRA



Cultura, derecho de Todas

Proyecto subvencionado por: